

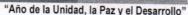


Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Hospital de Apoyo Departamental Cusco





## Resolución Directoral

Nº 310 -2023-GORE.CUSCO-GRSG-HRC/UGRHSOS HUMANOS

Cusco

1 3 JUN 2023

Visto el Expediente Nº 8378-2023;

## CONSIDERANDO:

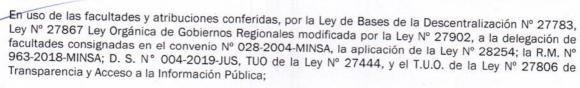
Que, mediante Expediente de Vistos, que contiene el Informe N° 086-2023-GRC/DRSA-CUSCO-HRC-OGC-RCHCS, elaborado por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, adjunta la propuesta de "Plan de Autoevaluación para la Acreditación del Año 2023", solicitando su revisión y posterior aprobación con el correspondiente acto resolutivo;

Que, en atención a la petición presentada por la Oficina de Gestión de la Calidad, la jefatura de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, propone a la Dirección Ejecutiva, disponga la emisión de la respectiva resolución, aprobando el Plan de Autoevaluación para la Acreditación del Año 2023",

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el documento: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud orientado a obtener resultados para la mejoría de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprueba Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo específico es establecer la aplicación de etapas estandarizadas, transparentes y explícitas para la emisión de los Documentos Normativos del Ministerio de Salud; así como, brindar a las instancias proponentes de la regulación del Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas;

Que, conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Órganización y Funciones (ROF), del Hospital aprobado con Ordenanza Regional N°082-2014-CR/GRC.CUSCO, la máxima autoridad administrativa de la entidad, aprueba y/o determina mediante resolución, Directivas, Normas, Reglamentos, Planes, Procedimientos y otras decisiones que sean necesarias para el mejor desarrollo y logro de los fines y objetivos de la Institución; en ese contexto, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Cusco, dispone expedir la presente resolución;



Estando a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Cusco y la opinión favorable de la Dirección de Administración:

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL "PLAN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL CUSCO -AÑO 2023", el mismo que forma parte de la presente resolución, en anexo con VEINTIOCHO (28) FOLIOS.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, que la presente resolución, sea publicada en la página Web del Hospital Regional del Cusco, y puesta en conocimiento de todos los Departamentos, Unidades y Servicios de esta institución.

ARTÍCULO 3°. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Salud, e instancias que competan, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,